

**CARTA INFORMATIVA DE NUESTROS SERVICIOS, COSTOS Y
BENEFICIOS PARA EL PERIODO 2026**

MOP, 02 de setiembre del 2025

Señor

Padre de familia y/o apoderado o tutor legal.

Presente. -

Asunto: CARTA INFORMATIVA respecto al Costo de pensiones y matrículas **2026**, promociones y/o descuentos, plan curricular entre otros aspectos, para los niveles de Inicial y Primaria.

De mi mayor consideración:

A nombre de la Institución Educativa “ESCUELA ADVENTISTA TERCER MILENIO” permítame saludarle atentamente deseándole las más ricas bendiciones de nuestro Dios.

Les damos una cordial bienvenida al **PROCESO DE ADMISIÓN 2026** y a la vez, agradecer la confianza depositada en nosotros, y en la red educativa adventista.

En esta oportunidad queremos compartir con usted de manera oficial la prestación de nuestro servicio educativo para el periodo 2026. Por ello la presente tiene por finalidad ofrecerle los alcances y detalles generales de la gestión académico-administrativa para el próximo periodo lectivo, según la norma correspondiente: Obligaciones de Información a cargo de la IE Privada. Numeral 14.1 del artículo 14 de la Ley N° 26549 y Artículo 44 del D.S N° 005-2021-MINEDU, a su vez mencionar que esta información también estará a su disposición en nuestra plataforma oficial <https://ieatm.educacionadventista.com/>

Nuestra Institución Educativa hace de su conocimiento los siguientes puntos:

PROCESO DE MATRÍCULA 2026

1. PROCESO DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES QUE ESTUDIAN ESTE AÑO 2025

Nuestra campaña de matrícula inicia **este mes de setiembre**, para reservar su matrícula, es necesario cumplir el proceso respectivo y evitar contratiempos o dificultades, *las vacantes de toda la institución educativa quedan liberadas desde el 30 de diciembre del año 2025* a continuación, mencionaremos las partes del proceso de matrícula 2026, para estudiantes matriculados este año:

1.1 VERIFICAR SI ESTÁ HABILITADO: Se considera un estudiante apto o habilitado para separar su matrícula 2026, su condición académica, de conducta e historial financiero es decir no tener meses atrasados durante el año 2025 (2 meses consecutivos o no consecutivos) para lo cual debe apersonarse o hacer su consulta al área académica, al director de la institución y al financiero (a). A su vez es indispensable estar al día en las pensiones de enseñanza por lo menos **hasta un mes antes a la fecha de reserva de matrícula. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN DEL ESTUDIANTE PARA EL AÑO 2026**

1.2 LLENAR LA FICHA DE MATRÍCULA: Nuestra ficha de matrícula se encuentra colgado en nuestra Página Web de la Institución <https://ieatm.educacionadventista.com/>, con el nombre **FORMULARIO DE MATRÍCULA 2026**, queremos mencionar como un requisito indispensable para crear la cuenta E CLASS, el contar con un correo electrónico tanto del apoderado como del estudiante. Lo puede hacer presencialmente con la secretaria de la escuela.

1.3 CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA: El costo de la matrícula para nuestros distintos niveles es como sigue en el siguiente cuadro.

DESCRIPCIÓN	INICIAL	PRIMARIA
COSTO DE MATRÍCULA	s/.400	s/.400

A. REGLAMENTO INTERNO ACTUALIZADO

1. Usted puede acceder al documento a través del siguiente enlace

<https://ieatm.educacionadventista.com/>

B. MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA MATRÍCULA - 2026

El costo de la matrícula es de **S/. 400 (cuatrocientos)** monto que será cancelado en su totalidad al suscribir el “Contrato de Servicios Educativos”

RENOVACIÓN DE MATRÍCULA:

1. No existe renovación automática de la matrícula.
2. En caso, que el padre de familia no haya cumplido con puntualidad sus obligaciones financieras en el año en curso, la IEA Institución Educativa Adventista Tercer Milenio se reserva el derecho de admisión del estudiante para el siguiente año escolar (2026).
3. El padre de familia queda notificado de la siguiente cláusula 15.1 inciso d, en el “Contrato de Servicios Educativos”, la cual hace referencia a las causales de resolución del mismo:
d) EL PADRE DE FAMILIA, APODERADO O TUTOR LEGAL que haya observado morosidad en el pago de dos (02) o más pensiones consecutivas o alternas durante el año escolar con deudas, o habiendo refinanciado el pago de estas, no ha cumplido con dicho refinanciamiento.

C. MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES AÑO LECTIVO 2025

PENSIÓN MENSUAL: El costo de la pensión mensual será según el cuadro adjunto.

DESCRIPCIÓN	INICIAL	PRIMARIA
COSTO DE PENSIÓN	s/.400	s/.400

CONFORME AL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

N° DE PENSIÓN	MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO A PAGAR	
			INICIAL	PRIMARIA
01	Marzo	31-Marzo	s/.400	s/.400
02	Abril	30-Abril	s/.400	s/.400
03	Mayo	29-Mayo	s/.400	s/.400
04	Junio	30-Junio	s/.400	s/.400
05	Julio	20-Julio	s/.400	s/.400
06	Agosto	31-Agosto	s/.400	s/.400
07	Setiembre	30-Setiembre	s/.400	s/.400
08	Octubre	30-Octubre	s/.400	s/.400
09	Noviembre	30-Noviembre	s/.400	s/.400
10	Diciembre	18-Diciembre	s/.400	s/.400
TOTAL			s/.4000	s/.4000

(*) Nuestra Institución, conforme a Ley, no exige el pago de las pensiones por adelantado, sin embargo, si EL PADRE DE FAMILIA realiza pagos anticipados o adelantados, serán de forma libre y voluntaria, sin que haya mediado ningún tipo de condicionamiento por parte de la Institución.

DERECHO DE ADMISIÓN: EL COLEGIO SIEMPRE Y EN TODOS LOS CASOS SE GUARDARÁ EL DERECHO DE ADMISIÓN

D. MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA CUOTA DE INGRESO AÑO LECTIVO 2026

El costo de la cuota de ingreso es de **S/. 250** monto que se cancela en su integridad y por única vez, este pago se realizará al suscribir el contrato del servicio educativo para el año 2026.

La devolución de la Cuota de Ingreso se efectuará de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Reglamento de la Ley N° 26549.

Artículo 48. Devolución de la cuota de ingreso

48.1 Los/las usuarios/as del servicio educativo acuerdan con la IE privada la forma y el plazo de devolución de la cuota de ingreso, sujeto a los intereses establecidos en el Código Civil. Si el monto a devolver es mayor a una UIT, el plazo para la devolución no debe exceder los seis meses, contados a partir de la suscripción del acuerdo. Dicho acuerdo debe ajustarse a la normativa vigente, aplicándose lo establecido en el artículo 1315 del Código Civil, cuando corresponda.

48.2 El monto de la cuota de ingreso a devolver comprende el cálculo proporcional entre el monto total, pagado al momento del ingreso del estudiante a la IE privada y el total de años lectivos o periodos promocionales por concluir.

48.3 Los años lectivos o periodos promocionales pendientes se contabilizarán sin considerar el año lectivo o periodo promocional vigente al momento de la presentación de la solicitud de devolución.

48.4 El cálculo del monto a devolver tendrá como base la fórmula establecida en el Anexo III del presente Reglamento.

48.5 En caso de reingreso a la IE privada, con posterioridad a un traslado o retiro voluntario concretado a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento:

a) Si la cuota ha sido devuelta al momento del retiro o traslado voluntario del estudiante, la nueva cuota de ingreso debe calcularse de manera proporcional al nivel o ciclo, grado o edad de estudio pendiente o pendientes de conclusión, considerando la fórmula establecida en el Anexo III del presente Reglamento.

b) Si la cuota de ingreso no fue devuelta, la IE privada no puede cobrar una nueva cuota de ingreso, ni otro concepto similar.

48.6 En caso el/la usuario/a del servicio mantenga deuda pendiente de pago, la IE privada deduce dicha deuda del monto a devolver por concepto de cuota de ingreso.

48.7 Los incumplimientos de las obligaciones contempladas en el presente artículo, por parte de las IIEE privadas, constituyen infracciones administrativas sancionables conforme a las reglas establecidas en el presente Reglamento

E. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS DE LOS CINCO (5) ÚLTIMOS AÑOS:

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS DE LOS CINCO (5) ÚLTIMOS AÑOS					
ITEMS	2021	2022	2023	2024	2025
CUOTA DE INGRESO	150	150	200	200	200
MATRICULA	300	300	350	380	400
MENSUALIDAD	300	300	350	380	400

F. RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIO POR FALTA DE PAGO DE PENSIONES:

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 16.1 del artículo 16 de la Ley N° 26549, la Institución Educativa se reserva el derecho de retener los Certificados de Estudios correspondientes a los periodos adeudados.

G. REQUISITOS, PLAZOS, PROCEDIMIENTOS Y NÚMERO DE VACANTES

1. Requisitos de los postulantes:

Procedencia de estudios dentro del país

1. Copia de la boleta de notas del año anterior

2. Constancia de no Adeudo de la institución de procedencia

3. Informe psicológico (coeficiente intelectual, aspecto socioemocional, aspecto familiar) con vigencia no mayor a 3 meses.

4. Fotocopia del DNI del menor y de los padres o apoderados (**Ampliado en hoja A4**)
5. Llenar ficha de datos del estudiante
6. Declaración Jurada del Tutor Legal del Estudiante.

Procedencia de estudios de países extranjeros:

1. Pasaporte y/o carné de extranjería del estudiante, padres o apoderados
2. Llenar Ficha de datos del estudiante
3. Informe psicológico (coeficiente intelectual, aspecto socioemocional, aspecto familiar) con vigencia no mayor a 3 meses.
4. Llenar la declaración jurada sobre su situación académica
5. Libreta de notas
6. Declaración Jurada del Tutor Legal del Estudiante.

Postulantes con necesidades educativas especiales (NEE):

1. Todos los requisitos arriba mencionados
 2. Informe neurológico.
 3. Informe de terapias (mínimo de 3 o 6 meses).
 4. Informe Psicológico emitido por la institución de procedencia en caso corresponda.
- Nota: La aceptación de un estudiante con necesidades educativas especiales está condicionado al número de vacantes disponibles según la **Ley N° 28044. Ley General de Educación, aprobado mediante resolución N°. 109-2022.**

“Toda institución educativa de Educación Básica Regular y de Educación Básica Alternativa debe reservar como mínimo dos (2) vacantes por aula, para estudiantes con discapacidad leve o moderada.”

2. PROCESO DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES NUEVOS

2.1 PROCESO DE ADMISIÓN, 2026.

A. ENTREVISTA EN EL DPTO. ACADÉMICO

Solamente los padres del menor, podrán presentarse a la entrevista en el departamento académico, con el niño presente, a su vez deberá traer:

- La solicitud de vacante (consulte en secretaría),
- Boleta de notas
- DNI de los padres y estudiante. (ampliado en A4)

(En caso el apoderado no fuera uno de los padres, deberá presentar una carta poder que certifique la tenencia del menor)

B. ENTREVISTA EN EL DPTO. BIENESTAR ESTUDIANTIL Y PSICOLOGÍA

Los padres solicitan cita de atención para el estudiante postulante, en el departamento de bienestar estudiantil Y PSICOLOGÍA, a su vez si tuviera alguna habilidad especial, **deberá presentar los documentos pertinentes**, después de la entrevista en el plazo de 48 horas máximo se le brindará respuesta a la solicitud presentada.

2.2 PROCESO DE MATRÍCULA

A. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS (expediente)

- ❖ Copia de DNI del PADRE/APODERADO (ampliado en A4)
- ❖ Copia del DNI del estudiante (ampliado en A4)
- ❖ Certificado de estudios (instituciones privadas)
- ❖ Boleta de notas
- ❖ Ficha única de matrícula actualizada del SIAGIE
- ❖ Constancia de no adeudo (instituciones privadas)
- ❖ Copia de la tarjeta de control de vacunación (solo inicial)

Nota: Todo debe ser presentado en **UNA MICA** a la secretaría del colegio.

B. LLENAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN

Es un **FORMULARIO DE MATRÍCULA 2026**, que esta colgada en nuestra página web, <https://ieatm.educacionadventista.com/>, y que también está disponible en físico puede llenarlo y dejarlo en la secretaría del colegio.

- ✚ Por ser **sostenedor de obra**, recibirá un **descuento del 10%** para ello deberá presentar su recibo ó historial por ser diezmente regular (Iglesia Adventista del Séptimo Día).
- ✚ Si tiene **2 hijos o más** matriculados en nuestro colegio tendrá un descuento en las pensiones de enseñanza del **10% a partir del segundo hermano**.
- ✚ Si **cancela 5 ó 10 meses hasta fines de febrero** tendrá un descuento del 5% adicional al descuento que tiene por número de hijo.
- ✚ Se otorgará el descuento de matrícula a los estudiantes que **estén al día en sus pagos de las mensualidades (alumnos antiguos)** hasta el mes anterior al que realice su reserva.

REGULAR

Desde octubre 2025 hasta febrero 2026.

EXTEMPORÁNEO

Marzo 2026

3. Procedimiento

a. Entrega de documentos de postulación

La entrega de toda la documentación se hará de manera física

En caso tuviera alguna duda o consulta, comunicarse al siguiente número:

● Secretaria: 988076314

b. Entrevista psicopedagógica

Se citará al padre de familia o apoderado y al estudiante para la entrevista psicopedagógica.

c. Entrega de resultados de la entrevista psicopedagógica.

Los resultados serán comunicados dentro de las 72 horas realizada la evaluación.

d. Ingreso de datos al sistema Seven Edu

La Secretaria ingresará los datos generales del estudiante y del padre y/o apoderado al sistema Seven Edu.

e. Pago de la cuota de ingreso.

Se ha determinado tres opciones para el pago de la cuota de ingreso para reservar la vacante:

Pago con tarjeta de crédito y facilidades a cuotas como desee el padre de familia.

2. Transferencia a la cuenta BCP de la institución: Inicial y Primaria:

4801809503091 – Asociación Educativa Adventista del Oriente Peruano

Nota: El padre o apoderado deberá enviar el comprobante de pago al wsp 988081907

f. Entrega de la constancia de vacante

Luego de la recepción del comprobante de pago correspondiente, la secretaría hace entrega de la constancia de vacante.

4. NÚMERO DE VACANTES POR NIVELES

INICIAL	GRADO	3 años	4 años	5 años
	N° de vacantes	8	16	13
	N° de vacantes para estudiantes con NEE	2	2	2

PRIMARIA	GRADO	1°	2°	3°	4°	5°	6°
	N° de vacantes	13	18	23	23	18	13
	N° de vacantes para estudiantes con NEE	2	2	2	2	2	2

5. Procedimiento de traslado de Estudiantes

Para el traslado del estudiante se debe de presentar una solicitud a secretaría adjuntando la constancia de vacante de la institución a la cual será trasladado. El plazo para el traslado dentro del año lectivo es hasta agosto (hasta el 2 bimestre).

6. DESCUENTOS Y PROMOCIONES POR CAMPAÑA DE MATRÍCULA 2026

6.1 DESCUENTOS POR CAMPAÑA DE MATRÍCULAS

MES	MATRÍCULA	MONTO
SETIEMBRE (Válido solo por el día D 14/09/2025)	Se otorgará un 20% de descuento en la matrícula	s/.320
SETIEMBRE (Válido desde el 15/09/2025 hasta el 23/09/2025)	Se otorgará un 15% de descuento en la matrícula	s/.340
OCTUBRE (Válido desde el 01/10/2025 hasta el 15/10/2025)	Se otorgará un 10% de descuento en la matrícula	s/. 360
NOVIEMBRE (Válido desde el 03/11/2025 hasta el 17/11/2025)	Se otorgará un 5% de descuento en la matrícula	s/. 380

6.2. PROPUESTA Y BENEFICIOS PARA EL AÑO 2026:

COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA, NOSOTROS TE OFRECEMOS:

- Una formación con valores y principios cristianos
- Una enseñanza personalizada.
- El uso de la Plataforma **virtual E-CLASS**, para cada estudiante.
- La participación de proyectos Corporativos, como:
PROGRAMA ADELANTE, PMDE INTEGRADO, EDUCACIÓN + VERDE, ADRA PERU, SEMANAS DE ÉNFASIS ESPIRITUAL. Gozar de los convenios con la Universidad Peruana Unión de acuerdo al grado y a los eventos
- Contamos con servicio y atención Psicológica, con especialistas calificados.
- Brindamos consejería y visitación pastoral a las familias.
- Participamos en viajes de Estudio, y/o Campamentos escolares financiado por los padres
- Brindamos Talleres para Padres y escuelas de Padres, con especialistas.

Adicionalmente se entregará al inicio de año lectivo (quincena de marzo hacia arriba) los siguientes materiales según nivel **A TODOS LOS QUE SE MATRICULEN HASTA EL 16 DE DICIEMBRE 2025 Y/O HASTA AGOTAR STOCK. Caso contrario lo tendrá que adquirir de forma personal.**

INICIAL	PRIMARIA
• ECO (Válido para 4 y 5 años)	• Plan Lector (2) • LIBRO DE RELIGION (1)

• Plan lector (2) • Sexualidad (1)	• Sexualidad (1) • ECO (1)
---	---

6.3 MODALIDAD

La modalidad de las clases para el periodo académico 2026 será según las disposiciones del gobierno **(PRESENCIAL Y/O SEMIPRESENCIAL)**.

Se deja establecido que **LA INSTITUCIÓN**; no tendrá ningún tipo de responsabilidad, conforme al **artículo 1317 del Código Civil**, por la suspensión del servicio educativo que se origine por caso fortuito o fuerza mayor.

En caso de suspensión del servicio educativo presencial, por caso fortuito o fuerza mayor, o por razones no atribuibles a **LA INSTITUCIÓN**, y el servicio educativo debe ser prestado en la modalidad semi presencial o a distancia, conforme lo disponga las autoridades competentes; operando este cambio de forma automática, sin requerirse el consentimiento previo de **EL PADRE, APODERADO O TUTOR LEGAL**.

La falta de prestación de uno o más servicios educativos presenciales, que, por su propia naturaleza, sean imposibles de brindarse por **LA INSTITUCIÓN** bajo la modalidad a distancia o virtual y/o semipresencial, no constituye incumplimiento del presente contrato.

Asimismo, en caso el servicio educativo presencial sea suspendido por alguna norma emitida por el gobierno, y ordene su remplazado por la modalidad semipresencial o a distancia, **LA INSTITUCIÓN** procederá a comunicar y/o coordinar con **EL PADRE, APODERADO O TUTOR LEGAL** las nuevas condiciones del servicio de acuerdo con la problemática existente.

Las nuevas condiciones del servicio en el párrafo precedente se aplicarán mientras se encuentren vigentes las normas emitidas por el gobierno que suspende el servicio educativo en la modalidad presencial.

En caso de modalidad Virtual, Semipresencial, Presencial los **costos señalados se mantendrán**.

H. PROPUESTA CURRICULAR

1 INFORMACIÓN LEGAL DE CREACIÓN

LA INSTITUCION EDUCATIVA ADVENTISTA TERCER MILENIO, **fue creado el 07 de abril del 2003** mediante **RGR N.º 00866**. Los Códigos Modulares de los dos niveles son: Inicial y Primaria.
Cabe mencionar que nuestra Institución ofrece servicios en sus dos niveles.

2 CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA

White (1988) dice: "Nuestro concepto de la educación tiene un alcance demasiado estrecho y bajo. Es necesario que tenga una mayor amplitud y un fin más elevado. La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio. Significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el período de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio más amplio en el mundo venidero" (La educación p. 13).

Por lo tanto, la educación adventista tiene un doble propósito:

- **Desarrollar la excelencia** por medio de las distintas áreas curriculares y
- Preparar al estudiante para el **servicio a Dios y al prójimo**.

3. NUESTRA FILOSOFÍA

Nuestra filosofía es Cristo céntrica, y su fundamento es bíblico. Creemos en la conducción y dirección del Espíritu Santo, por su naturaleza omnisapiente, el carácter y los propósitos de Dios pueden ser conocidos, tal como están revelados en la Biblia, en Jesucristo y en la naturaleza. Las características distintivas de la RED EDUCATIVA ADVENTISTA del cual es parte nuestra Institución Educativa, son Extraídas o derivadas de la Biblia y de los escritos de Elena de White, que apuntan hacia el objetivo REDENTOR de la verdadera educación: **Restaurar a los seres humanos a la imagen de su Creador**.

4. NUESTRA VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN

“Ser un sistema educativo reconocido en la comunidad por su calidad y ^{excelencia} académica, fundamentado en los principios bíblicos cristianos.”

MISIÓN

Somos el sistema educativo de la Iglesia Adventista del Séptimo Día que busca restaurar en el ser humano la imagen de Dios, promoviendo el desarrollo integral del educando, formando ciudadanos autónomos y comprometidos con Dios, con el bienestar de la comunidad y la patria.”

LEMA “UN ALUMNO ADVENTISTA A CRISTO NO PIERDE DE VISTA”

5. NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES

Amor a Dios. Es la esencia misma del carácter y reino de Dios expresado a través del servicio a él y a nuestros semejantes, que nace por una relación y el conocimiento de Dios.

- ❖ **Individualidad.** Es la facultad de pensar y hacer, en el marco de la voluntad de Dios expresada en su revelación.
- ❖ **Humildad.** Es la comprensión correcta y equilibrada de lo que uno es y de ser necesario aceptar generosamente el despojo de uno mismo por el bien de los demás.
- ❖ **Integridad.** Es la expresión de la verdad en la vida práctica, coherente con la voluntad de Dios, volviéndola pura, honesta y trascendente.
- ❖ **Temperancia.** Es el uso moderado de lo bueno y la abstención total de lo que perjudica.
- ❖ **Respeto.** Es la comprensión correcta de nuestros semejantes y de las cosas creadas por Dios para un trato digno y justo.
- ❖ **Fe en Dios.** Es estar seguros de lo que esperamos en Dios y convencidos de lo que está expresado por su palabra.
- ❖ **Servicio misionero.** Es todo acto realizado con abnegación, pasión y compasión a Dios, a la iglesia, al prójimo, a la sociedad local y mundial.
- ❖ **Excelencia.** Es mejoramiento continuo en todos los aspectos y áreas de la vida.

6. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

Nuestra Institución promueve la **INVESTIGACIÓN** como base esencial y eje transversal del aprendizaje, que permita dar respuestas a las urgencias educativas, y sociales de nuestra región, así como a casos contextualizados.

Dando cumplimiento a la Política Distrital, **desde el Preescolar hasta 6to de primaria, propone el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes.** De igual manera, desde las Áreas Académicas los docentes desarrollan **proyectos de investigación** que les permiten dar solución a problemas detectados dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, así como mejorar su práctica pedagógica, procurando una mejora continua y favorecer el rediseño curricular.

7. ENFOQUE PEDAGÓGICO

El Enfoque Pedagógico de la institución es el **ENFOQUE POR COMPETENCIAS** basado en el Aprendizaje Significativo desde el cual se plantea que desde el saber previo del estudiante se generan asociaciones con el nuevo conocimiento de tal manera que lo que se aprende le sirve para dar solución a problemas en contexto.

8. EL MODELO PEDAGÓGICO ADVENTISTA

El presente Modelo de la Educación Adventista, propone cómo método de instrucción, al ciclo de aprendizaje integral restaurador. Consta de las siguientes fases:

- ❖ Conectar
- ❖ Explorar – explicar
- ❖ Aplicar
- ❖ Elaborar

9. CICLO DE APRENDIZAJE INTEGRAL RESTAURADOR

El ciclo de aprendizaje Integral Restaurador, el cual hace posible el aprendizaje transformacional, es aquel en el cual se han integrado intencionalmente los elementos que conforman la cosmovisión de la educación adventista, las áreas del desarrollo humano y la secuencia didáctica que comprende cada una de las etapas del ciclo. El ciclo se aplica en todos los niveles de escolaridad y en todas las áreas curriculares del sistema educativo adventista. La cosmovisión de la Educación Adventista está conformada por los siguientes elementos: CREACIÓN, CAÍDA, REDENCIÓN y RECREACIÓN; las áreas del desarrollo humano (Lucas 2:52), por elementos que contribuyen en el desarrollo integral; es decir, por estos elementos: SABER, SER y HACER; y los elementos que conforman la secuencia didáctica, aquella que se aplica para la construcción del aprendizaje experiencial y transformacional, son estos: Conectar, Explorar – Explicar, Aplicar y Elaborar – Extender.

A. CONECTAR.

Es la etapa de experiencias concretas inmediatas en donde se incorporan actividades o estrategias multisensoriales para que los estudiantes PERCIBAN se EMOCIONEN y se CONECTEN con las lecciones de aprendizaje.

La experiencia concreta inmediata implica el compromiso sensorial y emocional en alguna actividad. La experiencia concreta evoca el sentimiento. Por lo tanto, es la base para la observación y la reflexión. Un individuo utiliza estas observaciones para construir una idea y para arribar a una generalización o "teoría", a partir de la cual se pueden deducir nuevas implicaciones e hipótesis.

El lóbulo occipital del cerebro, constituye la zona sensorial y la estructura cerebral receptiva de los estímulos. La percepción visual, los sonidos, los toques, los olores, los gustos, y las sensaciones del músculo que los estudiantes experimentan, van todos al lóbulo occipital de su cerebro. En esta zona del cerebro es donde comienza el procesamiento. Se debe alentar el uso de experiencias sensoriales ricas, tales como las siguientes: manipulación de material concreto, viajes de campo, proyectos y juegos de roles ya que estas activan la zona sensorial. Los maestros necesitan observar y hablar con los estudiantes mientras están involucrados en estas experiencias de aprendizaje, pues esto ayuda a los estudiantes a hacer conexiones entre la experiencia que están proporcionando y los conceptos que se quiere que aprendan, y así activan esta zona cerebral y se puede pasar al siguiente paso del proceso. (Zambo & Zambo, 2007, p. 267).

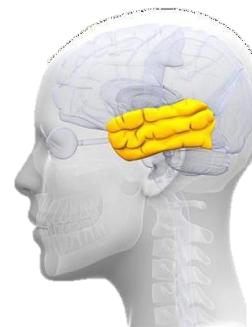
Por lo tanto, el objetivo de esta etapa es SENTIR la información por los sentidos para ACTIVAR la corteza sensorial, permitiendo captar el interés en el tema, emocionar para el aprendizaje.



B. EXPLORAR - EXPLICAR.

INTEGRAR la información sensorial para comprenderlo: SABER (asimilación, reflexión cognitiva, pensar, razonar). Es la fase del SABER, en esta etapa los estudiantes son desafiados a utilizar su capacidad de observación, análisis, discriminación, juicio crítico, y de contrastación para evaluar y seleccionar informaciones, conceptos y teorías existentes en su entorno; no obstante, durante la etapa se usan todas las fuentes de información a su alcance en el marco de dos elementos propios de la cosmovisión que distingue a la educación adventista: CREACIÓN y CAÍDA.

“La corteza integrativa posterior: es la parte del cerebro que da sentido a la información sensorial, porque toma la información de la corteza sensorial, el cerebro quiere entender e identificar lo que está aprendiendo (entendere), la busca por significado y la integra con lo que ya se conoce. El psicólogo infantil Jean Piaget (1970), se refirió este proceso como asimilación. La asimilación de información requiere tiempo y esfuerzo y se refuerza a través del pensamiento reflexivo. La reflexión conduce a pensamiento razonado y es un proceso importante. Alentar a los estudiantes a darse cuenta de por qué, explicar las cosas a sí mismos, justificar las ideas en su mente, y hacer predicciones o estimaciones antes de actuar. Deje que los estudiantes hagan el pensamiento; no les dé soluciones. Desafíe a los estudiantes



pensar en un nivel superior. Enseñarles a luchar con ideas les ayuda a comprender que la reflexión y el razonamiento deben fundamentar sus ideas.”. (Zambo & Zambo, 2007, p. 268).

La fase EXPLORA está diseñada para proveer a los estudiantes la interacción con los conceptos y las habilidades que están siendo desarrolladas. Esta fase les permite a los estudiantes a adquirir un conjunto común de experiencias que ayudan mutuamente a darle sentido a los nuevos conceptos o habilidades. Los estudiantes exploran las ideas que se les ha ocurrido, presentado y motivado. Cada actividad en la fase de EXPLORA es importante.

Cuando a los estudiantes se les da el tiempo de investigar sus ideas a profundidad, ellos desarrollan confianza en sus habilidades de pensamiento crítico, razonamiento y entendimientos más profundos.

La fase EXPLICA está diseñada para ayudar a los estudiantes a construir explicaciones de lo explorado, a utilizar evidencias para justificar sus afirmaciones y a representar sus explicaciones. En esta fase se da oportunidades a los estudiantes de utilizar la información que ellos han reunido de las actividades del explora para desarrollar explicaciones de los conceptos. En este punto los estudiantes utilizan su propio lenguaje y sus propios recursos de presentación de sus informes, pueda que no tengan el vocabulario correcto o la explicación correcta o dicha formalmente, pero ciertamente pueden hablar sobre lo que aprendieron, lo que creen que es su entendimiento. Mientras los estudiantes dan sus explicaciones, el profesor monitorea el pensamiento del estudiante buscando evidencias de cambio conceptual o discrepancias entre las concepciones del estudiante e ideas disciplinarias. Acá es la oportunidad del maestro para el asesoramiento formativo. Después de esto el profesor da las ideas precisas y profundas relacionadas con los conceptos estudiados, y lo hace de una manera corta, sencilla, simple y clara. Los estudiantes al examinar sus ideas con las de sus compañeros y con lo que presenta el profesor desarrollan habilidades, conocimiento y vocabulario. Necesitan estar preparados para la fase de ELABORA

C. APLICAR.

Es la fase del SER. “La corteza integrativa frontal: está diseñada para luchar con las complejidades de la vida, explorar opciones, evaluar alternativas y luchar con ideas contrastantes. En esta zona se da el establecimiento de objetivos, autocontrol, la toma de decisiones, los juicios, estrategias de aprendizaje, voluntad, interpretación de la conducta de los temas”. Zambo & Zambo, 2007, p. 268).

“La corteza integrativa frontal es responsable de la memoria a corto plazo, resolver problemas, tomar decisiones, ensamblar planes de acción, ensamblar el lenguaje, hacer juicios y evaluaciones, dirigir la acción del resto del cerebro (incluyendo el recuerdo) y organizar acciones y las actividades de todo el cuerpo. Esto coincide bien con la generación de abstracciones, que requiere manipulación de imágenes y lenguaje para crear nuevos arreglos (mentales), desarrollar planes para la acción futura, comparar y elegir opciones, dirigir el recuerdo de experiencias pasadas, crear representaciones simbólicas y reemplazar y manipular elementos en la memoria a corto plazo” (Zull, 2002, p. 21).



En esta etapa se propicia intencionalmente la integración de teorías y conceptos en el proceso global de aprendizaje; los estudiantes utilizan el pensamiento reflexivo y la toma de decisiones, puesto que aplican los nuevos conocimientos a su vida cotidiana. En el mejor de los casos, esta es la etapa en la cual predomina la reflexión transformacional, al integrar el elemento REDENCIÓN (otro de los elementos propio de la cosmovisión que caracteriza a la educación adventista y que está en contraste con muchas de las teorías y conceptos que el estudiante investiga). Por lo tanto, el propósito de esta fase es: INTEGRAR aplicando el conocimiento para comprenderlo más profundamente, SENTIR la necesidad de tomar una decisión de cambio de conducta.

D. ELABORAR.

Es la fase del HACER, ACTUAR creando planes para HACER que las ideas sean puestas en acción, en la que el estudiante se involucra en un proceso de ensayo y error, asimismo, en la que la acumulación de experiencias sensoriales, de reflexión y conceptualización, se prueban en la construcción de un nuevo concepto. Es en esta fase, en la que se hace uso intencional de la experimentación activa, los estudiantes son desafiados a utilizar el pensamiento creativo e incorporar sus nuevos conceptos en la solución de problemas dentro de

contextos diversos. Es por eso que aquí se integra el elemento RE- CREACIÓN, el cual también es parte de la cosmovisión que tiene la educación adventista.

“En la corteza motora desencadena directamente todas las contracciones musculares coordinadas y voluntarias por el cuerpo, produciendo movimiento. Lleva a cabo los planes y las ideas que se originan de la corteza integradora delantera, incluyendo la producción real del lenguaje a través del discurso y de la escritura. Esto coincide con la necesidad de acción en la finalización del ciclo de aprendizaje. La prueba activa de las abstracciones requiere la conversión de ideas en acción física, mental, o movimientos de partes del cuerpo. Esto incluye actividades intelectuales como escribir, derivar relaciones, hacer experimentos y hablar en un debate o conversación”. (Zull, 2002:22).

Elaborar y actuar con pensamiento creativo significa la evidencia de un proceso que se da en la corteza motora del cerebro. Crear movimiento mental o físico, e interpretar información somato sensorial para integrarlo a nuevas realidades, es poner las ideas en acción. La acción no necesariamente necesita ser física; la escucha activa, la recopilación de opiniones y el avance de las ideas, incluso dentro de la propia mente, son formas de crear movimiento mental y crecimiento. La mente puede avanzar pensando incluso mientras el cuerpo está perfectamente inmóvil. El movimiento ocurre en la corteza motora a medida que las ideas son creadas, probadas y utilizadas para formular un nuevo ciclo de ideas y planes (Zambo & Zambo, 2007).



TABLA 1

Alineación del ciclo de aprendizaje integral restaurador con los estilos de aprendizaje, pilares de la EDUCACIÓN y sus zonas de trabajo cerebral.

CICLO DEL APRENDIZAJE INTEGRAL RESTAURADOR	ESTILOS DE APRENDIZAJE	PILARES DE LA EDUCACIÓN	ZONAS DE TRABAJO CEREBRAL
CONECTAR	IMAGINATIVO	CONECTAR	ZONA SENSITIVA POSTERIOR
EXPLORA – EXPLICA	ANALÍTICO	SABER	ZONA INTEGRATIVA TEMPORAL
APLICA	SENTIDO COMÚN	SER	ZONA INTEGRATIVA FRONTAL
ELABORA	DINÁMICO	HACER	ZONA MOTORA

El Modelo Educativo Adventista Peruano, está de acuerdo al Currículo Nacional de Educación Básica Regular y su respectiva normatividad vigente, priorizando el desarrollo de competencias de los estudiantes, además de las 4 etapas superpuestas la que se detallan a continuación:

Para el año académico 2026 se considerará el desarrollo de competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y desempeños en los diferentes grados de acuerdo al Currículo Nacional Actual de la Educación básica aprobado por R.M. 281-2016 MINEDU y la nueva programación Curricular RM 649-2016-MINEDU. Así mismo por ser una Institución cristiana también será considerado dentro de la planificación docente el Currículo Nacional Adventista.

AREAS	COMPETENCIAS DEL NIVEL INICIAL
Personal Social	1. Construye su identidad 2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común 3. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas
Psicomotricidad	6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad

Comunicación	9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna
	13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Matemática	17. Resuelve problemas de cantidad 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
Ciencia y Tecnología	21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
Competencias transversales a las áreas	26. Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC. 27. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

AREAS	COMPETENCIAS DEL NIVEL PRIMARIA
Personal Social	1. Construye su identidad 2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común 3. Construye interpretaciones históricas 4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos
Educación Física	6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices
Comunicación	9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna
Arte y Cultura	12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Inglés como lengua extranjera	14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
Matemática	17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
Ciencia y Tecnología	21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Educación Religiosa	24. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa
Competencias transversales a las áreas	26. Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC. 27. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

El Currículo Nacional Adventista podrá ser visualizado en su totalidad en el [siguiente link](#).

Currículo Nacional Adventista

https://drive.google.com/file/d/1Ai2uzGkkXfW8mHjur1k1e0NoZ0v_8bAK/view?usp=sharing

Currículo Nacional Adventista Educación Inicial

<https://drive.google.com/file/d/1H6lgGhLX6CeROFHYXJFSn25xTcPDs-mi/view?usp=sharing>

Currículo Nacional Adventista Educación Primaria

<https://drive.google.com/file/d/1H6lgGhLX6CeROFHYXJFSn25xTcPDs-mi/view?usp=sharing>

Currículo Nacional Adventista Educación Secundaria

<https://drive.google.com/file/d/1nDVi3gZSnhlePKLIgSEetr5PV5PIgGf/view?usp=sharing>

10. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

TODOS LOS NIVELES	EVALUACIÓN LITERAL	AD	Logro destacado
		A	Logro esperado
		B	En proceso
		C	En inicio

11. DEL CONTROL DE ASISTENCIA

Los estudiantes deberán asistir puntualmente a las clases de cada una de las áreas curriculares; en el caso de una modalidad presencial y/o semipresencial, se tomará en cuenta la asistencia y puntualidad por Área Curricular; el porcentaje de asistencia total será calculado en función al promedio de asistencias de todas las áreas curriculares desarrolladas en el bimestre académico. En caso de la modalidad a distancia también se considerará las evidencias del portafolio en el logro del aprendizaje de cada estudiante en el sistema E-CLASS

En la modalidad presencial la asistencia será tomada de manera física por cada maestra de aula.

ASISTENCIA MOSTRADO EN PORCENTAJE	ESCALA DE VALORACIÓN
Del 90 al 100%	AD
Del 71 al 89%	A
Del 51 al 70%	B
De 0 al 50%	C

12. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO LECTIVO 2026 Y HORARIO DE CLASES

CALENDARIZACIÓN 2026

BIMESTRE		EJE TEMÁTICO PMDE	VALORES	NOMBRE DE UNIDADES	ANUAL	FECHAS DE AÑO ACADÉMICO POR UNIDAD	SEM.
1	UN M E N S A J E P A R A	INTEGRIDAD	OBEDIENCIA	UN BUEN INICIO EN LOS PASOS DEL MAESTRO	UNIDAD 1	03/03 - 04/04	5
			AMISTAD	CUIDO NUESTRAS AMISTADES Y EL RECURSO DEL AGUA	UNIDAD 2	07/04 - 09/05	5
		RECESO BIMESTRAL PARA ESTUDIANTES					
2		INTEGRIDAD	AUTONOMIA	DESCANSO EN EL AMOR DE NUESTROS PADRES	UNIDAD 3	19/05 - 16/06	5
			ALEGRIA	NUESTRA PATRIA, ALEGRIA Y LUZ PARA VIVIR	UNIDAD 4	19/06 - 25/07	5
		RECESO BIMESTRAL PARA ESTUDIANTES					
3		FELICIDAD	RESPECTO	UN NUTRIENTE BÁSICO EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	UNIDAD 5	11/08 - 12/09	5
			SOLIDARIDAD	DIOS NOS CREÓ TEMPERANTES Y SOLIDARIOS	UNIDAD 6	15/09 - 10/10	4
		RECESO BIMESTRAL PARA ESTUDIANTES					
4		FELICIDAD	GRATITUD	RESPIRANDO GRATITUD: EL AIRE DE LA MADUREZ QUE TRANSFORMA	UNIDAD 7	20/10 - 14/11	4
			PERSEVERANCIA	MAS AMOR EN NAVIDAD	UNIDAD 8	16/11 - 19/12	4

(*) Lo estipulado en el presente documento podrá ser modificado en estricta observancia de la normatividad que se emita por las instancias correspondientes y esté relacionado con la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2026.

PROPUESTA DE HORARIO DE CLASES – 2026 (CAMBIAR POR ZONAS)

INICIAL				PRIMARIA			
	INICIO	FIN	TIEMPO		INICIO	FIN	TIEMPO
1°	08:30	08:40	10min	0	07:30	07:45	00:15
2	08:40	09:00	20min	1	07:45	08:25	00:40
3°	09:00	10:00	60min	2	08:25	09:05	00:40
R	10:00	10:30	30min		09:05	10:30	00:25
4°	10:30	11:00	30min	3	09:30	10:15	00:45
5°	11:00	11:40	40min	4	10:15	10:55	00:45
6	11:40	12:25	45min	5	10:55	11:35	00:20
7	12:25	12:30	5min		11:35	12:00	00:45
				6	12:00	12:40	00:40
				7	12:40	13:20	00:40
					13:20	13:30	00:00

CARGA HORARIA POR MODALIDADES

AREAS CURRICULARES	PRESENCIAL						SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL					
	GRADO DE ESTUDIOS						GRADO DE ESTUDIOS					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35

(*) Los horarios estipulados en el presente documento para el caso de un servicio presencial y/o semipresencial pueden variar de acuerdo a la normatividad que se emita por las Instituciones respectivas en referencia a la CAPACIDAD DE AFORO.

(**) En caso de suspensión del servicio educativo presencial, por caso fortuito, fuerza mayor o por razones no atribuibles a la institución, el servicio educativo debe ser prestado en la modalidad semipresencial, o a distancia (virtual) y conforme lo disponga las autoridades competentes; el cambio se ejecutará de forma automática y sin requerir el consentimiento previo del PADRE DE FAMILIA.

13. PROMOTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Asociación Educativa Adventista del Oriente Peruano.

Dirección: Avenida Centenario 4750 - Callería - Ucayali

RUC: 20309996578

14. IMPORTANTE

Estimado Padre de Familia, es su deber al integrarse a nuestra familia educativa, visitar nuestra web, <https://ieatm.educacionadventista.com/>, donde encontrará documentos de gestión administrativa:

- Plan Anual de Trabajo (PAT)
- Reglamento Interno (RI)
- Reglamento de convivencia (RCE)
- Otros

Sin otro particular me suscribo, agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

LA ADMINISTRACIÓN

